



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
550	/25

Montevideo, 29 de diciembre de 2025.

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada al amparo de la Ley N° 18.381, con fecha 15 de diciembre del presente por el Sr. Pablo Ezequiel Moraes Furik (CI. 52969866) ingresada por el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), identificado con el ID 8568.

RESULTANDO: I) que el interesado solicita acceder a información que refiere a los Convenios vigentes en la institución, consultando en concreto lo siguiente: Convenios actualmente vigentes y convenios en trámite de esta administración; Monto económico asociado a cada uno; Origen de los fondos y destino final; Beneficiarios directos e indirectos; Nivel de prioridad asignado a su ejecución y criterios de evaluación;

CONSIDERANDO: I) que, atento al grado de detalle de la información solicitada, cuya adecuada recopilación y procesamiento requieren un plazo mayor al ordinario, y a la proximidad del receso universitario, período durante el cual este Consejo no sesionará hasta finales de enero, corresponde disponer la prórroga del plazo para la tramitación de la solicitud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N.º 18.381;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y demás normas complementarias, concordantes y reglamentarias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Prorrogar por 20 días hábiles adicionales, el plazo para dar respuesta a la solicitud presentada por el Sr. Pablo Ezequiel Moraes Furik (CI. 52969866) ingresada por el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), identificado con el ID 8568.

2º. Notifíquese y cumplido, archívese.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica